

Carta a Elena Montt

E-píستolas El Mostrador

Agosto 2015

Estimada Elena:

En primer lugar, valoramos su preocupación por un tema tan relevante para el desarrollo de los y las estudiantes, como es la calidad de su tiempo intra y extraescolar. Como Mineduc no solamente compartimos el valor que usted atribuye a una formación integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos de nuestro país, sino que concordamos con su visión respecto de los desafíos que enfrenta la realidad escolar en este tema, algunas de las consecuencias no deseadas que esto podría tener para el desarrollo y bienestar de los y las estudiantes, y la necesidad de adoptar acciones que den cuenta de una visión amplia de la calidad de la educación, en los cuales —como Mineduc— estamos profundamente comprometidos.

Respecto del tiempo escolar, en efecto, la jornada escolar completa busca brindar un espacio para el desarrollo integral de las y los estudiantes que, en toda escuela y liceo, tienen una enorme diversidad de necesidades e intereses. Así, los Planes de Estudio cuentan con horas de libre disposición que pueden ser usadas por los establecimientos para potenciar el desarrollo y los aprendizajes de los estudiantes, considerando tanto el currículum nacional como el diagnóstico del contexto en que se encuentran, las necesidades e intereses de los y las estudiantes, y los énfasis formativos explicitados en sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

Sin embargo, es sabido que, en la práctica, algunos establecimientos escolares destinan este tiempo a actividades que apuntan a reforzar aquellos conocimientos que son evaluados por el Simce, estrechando la noción de una formación de calidad y reduciendo el currículum y el quehacer escolar. Esto puede estar sucediendo por diversos motivos.

Preocupados por esta situación, el año 2014 el Mineduc convocó una mesa de expertos que elaboró recomendaciones para el Sistema de Evaluación de Aprendizajes y que, entre otras cosas, destacó que si bien una evaluación censal de logros de aprendizaje favorece políticas educacionales mejor informadas, focalizar excesivamente la atención en los resultados en mediciones externas tipo Simce restringe la visión sobre la calidad de la educación.

A partir de este informe, este año el Mineduc anunció los cambios a corto y largo plazo que llevará adelante para dotar a nuestro sistema educacional de una mirada más integral de lo que es calidad de la educación. Entre las medidas anunciadas se encuentra el desarrollo, en conjunto con la Agencia de Calidad, de un nuevo Plan Nacional de Evaluaciones para el período 2016-2020, que propondrá al Consejo Nacional de Educación (CNED) reducir el número de pruebas censales y potenciará la realización de estudios o pruebas muestrales en áreas del currículum no evaluadas hasta ahora. Además, como Ministerio nos comprometimos a generar una política de fortalecimiento de la evaluación de aprendizajes que se realiza al interior de los establecimientos, con un fuerte foco en desarrollar capacidades para robustecer su uso formativo o pedagógico. Orientaciones para un uso pedagógico de las tareas es algo que se incluirá en las directrices que emanen de esta política.

Asimismo, junto a la Agencia de la Calidad, estamos trabajando decididamente en entregar información más completa e integral sobre la calidad de los establecimientos educacionales.

Respecto del tiempo extraescolar de los y las estudiantes, coincidimos en la importancia de que este tiempo se dedique a profundizar los vínculos con la familia y las amistades, a explorar autónomamente otros intereses, a jugar y a descansar. Compartimos que todas estas acciones son necesarias para el mejor desarrollo y bienestar de las y los estudiantes. Asimismo, reconocemos que la sobrecarga de tareas puede generar dinámicas familiares de molestia, tensión y conflicto, tanto porque padres, madres o apoderados en ocasiones toman un rol de “supervisor” del cumplimiento de estas, como por aquellas situaciones en que deben intentar situarse como “profesores”, a veces de cosas que aprendieron de otras formas.

En este sentido, desde la Unidad de Currículum y Evaluación del Mineduc se respeta la autonomía de las instituciones escolares y la de los docentes para definir las mejores estrategias para fortalecer los aprendizajes de los y las estudiantes. No obstante, se pueden establecer algunas orientaciones para el uso pedagógico de las tareas.

Como principio fundamental, se debe cuidar el tiempo personal y familiar de los y las estudiantes. Para esto, se sugiere, como criterio general, reducir al mínimo posible la cantidad de tiempo extraescolar que los estudiantes deben utilizar para actividades o tareas académicas. Se puede ir aumentando el tiempo de dedicación diaria a medida que aumente la edad de los y las estudiantes.

De estimarse necesario enviar tareas para la casa, se recomienda que las actividades que se les pida realizar a los y las estudiantes en su tiempo personal extraescolar sean pertinentes a su contexto, edad y curso, y relevantes y beneficiosas para su aprendizaje. Desde esta perspectiva, se sugiere utilizar las tareas para promover la motivación de los y las estudiantes por seguir aprendiendo.

Existe evidencia (Marzano y Pickering, 2007; entre otros) que indica que los tipos de actividades que se envían de tarea difieren en su efectividad para propiciar aprendizajes. Las tareas pueden ser particularmente útiles como práctica de ciertas habilidades (por ejemplo, tocar un instrumento, afianzar procedimientos aritméticos, practicar algún deporte, leer, entre otros), para explorar temas que son de interés para el o la estudiante, y para fomentar reflexiones en torno a temas tratados o por tratar. Las tareas son menos efectivas para lograr aprendizajes cuando son proyectos o trabajos de mayor envergadura y, menos aún, cuando son una forma de terminar algo que no se alcanzó a trabajar en clase, por lo que se sugiere reducir este último tipo de tareas al mínimo posible.

También debe cuidarse que la dificultad de las tareas sea apropiada a los aprendizajes que se buscan favorecer. Las actividades no deben ser demasiado difíciles ni demasiado fáciles, sino suficientemente desafiantes como para apoyar el desarrollo del aprendizaje. Se recomienda focalizar las tareas en las necesidades específicas de cada estudiante para diseñar así actividades ajustadas a ellas.

Las tareas deben ser diseñadas para que los y las estudiantes las puedan realizar autónomamente, sin la ayuda de sus apoderados. Para esto, se debe tomar en consideración el contexto familiar de los y las estudiantes, y el grado de autonomía desarrollado. Tareas que requieren ayuda de otros pueden reforzar las brechas socioculturales, dado que hay familias que no tienen las herramientas o recursos para poder ayudarle a sus hijas e hijos a completar las actividades que se envían al hogar. Si es imprescindible el apoyo de un adulto, se recomienda enviar indicaciones claras respecto del rol que debe cumplir para apoyar a la o el estudiante, evitando que el apoderado deba enseñarle, sino que promoviendo que le haga preguntas para que él o ella explique y reflexione. De esta forma, las tareas pueden ser un espacio valioso para promover una interacción positiva entre los y las estudiantes y sus familias. Por ejemplo, actividades en que se entreviste a los apoderados respecto de sus experiencias u opiniones pueden ser formas de fomentar conversaciones agradables y enriquecedoras en el hogar que permitan profundizar los aprendizajes.

Por último, se sugiere a los profesores estar constantemente monitoreando los efectos que tienen las tareas para los y las estudiantes y sus familias, de forma de ir ajustando los tipos de actividades y el tiempo que toma realizarlas en el hogar.